

 <b>Unidad para las Víctimas</b>	<b>FORMATO DE DOCUMENTO TÉCNICO DE RESULTADOS ALCALDÍAS</b>	Código:200,07,15-38
	<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	Versión:01
	<b>CERTIFICACIÓN TERRITORIAL</b>	Fecha: 16/12/2022 Paginas: 10

**CERTIFICACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES  
RESULTADOS DEFINITIVOS  
VIGENCIA - 2022**

<b>Departamento:</b>	<b>Bolívar</b>	<b>Municipio:</b>	<b>Cartagena</b>
<b>Código DANE:</b>	<b>13001</b>	<b>Resultado:</b>	<b>Medio</b>

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas atendiendo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en su artículo 168, realiza anualmente la certificación de las entidades territoriales del país. La cual es un mecanismo de seguimiento a la Política Pública de Víctimas y tiene como objetivo medir la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de los derechos de las víctimas, a través del cumplimiento de sus competencias en materia de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral, en el marco de las obligaciones o competencias contempladas en la Ley.

Para la vigencia 2022, la medición de la Certificación Territorial se fundamenta en los resultados de la implementación de las acciones y gestión realizada por las entidades territoriales de acuerdo con los componentes de la Política Pública de víctimas, así como sus competencias territoriales. Lo anterior, permite valorar la contribución al goce efectivo de los derechos de la población víctima en la implementación y seguimiento a la política pública de víctimas en su territorio.

**COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>PyP. A. 1</b> Aprobación/actualización/validación del Plan Integral de Prevención y Protección.	Se verifica el punto F.1.1.1.3 se informa que la fecha de actualización fue el 9 de noviembre de 2022, se revisa el P.Y.P.1.6 y se valida que el documento plan PyP esta cargado, en el F.1.2.2 la lista de asistencia de la fecha citada esta adjuntada, se valida el F.1.2.3 y se evidencia que el acta de CT IT esta cargada, mencionando en el orden del día punto 4 la	1,00
<b>PyP. A. 2</b> Participación de los delegados de las mesas de víctimas en la aprobación/actualización/validación del Plan Integral de Prevención y Protección.	Se valida el criterio. La Entidad Territorial anexó soporte que da cuenta de la Participación de los delegados de las mesas de víctimas en la elaboración/ actualización/ validación del Plan Integral de Prevención y Protección.	1,00
<b>PyP. A. 3</b> Realización de capacitaciones a víctimas/funcionarios en temas de Derechos Humanos. Implementación del PIPP (Criterio opcional).	La entidad territorial no anexa soportes de la realización de capacitaciones a víctimas/funcionarios en temas de Derechos Humanos.	NA
<b>PyP. A. 4</b> Cumplimiento de las recomendaciones establecidas para la EETT en las Alertas Tempranas (CIPRAT).	Se valida el criterio. La entidad territorial reporto acciones frente a las recomendaciones establecidas en las alertas tempranas.	1,00

<p><b>PyP. A. 5</b> Acciones y procesos de sensibilización para prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes por parte de actores ilegales realizados. (Prevención a la vida, integridad, libertad y seguridad).</p>	No Aplica	NA
<p><b>PyP. A. 6</b> Acciones y procesos de sensibilización que requiere el municipio para prevenir el riesgo de violencia sexual por parte de actores armados realizados. (Prevención a la vida, integridad, libertad y seguridad).</p>	No Aplica	NA
<p><b>PyP. A. 7</b> Aprobación/actualización/validación del Plan de Contingencia.</p>	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial.	1,00
<p><b>PyP. A. 8</b> Participación de los delegados de las mesas de víctimas en la elaboración y/o actualización del Plan de contingencia.</p>	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<p><b>PyP. A. 9</b> Acciones implementadas en el marco de la ruta de protección a personas y/o comunidades a cargo de la entidad territorial.</p>	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<p><b>PyP. A. 10</b> Presupuesto en el componente de Prevención y Protección (Inversión).</p>	Su Entidad Territorial obtuvo la calificación máxima del criterio	1,00
<b>CALIFICACION</b>		<b>100%</b>

<b>COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCION</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<p><b>AyA. A. 1</b> Hogares/Personas que fueron atendidos con Ayuda Humanitaria Inmediata en uno o varios de los siguientes componentes: Alimentación, Alojamiento, Aseo, Utensilios de Cocina, Transporte o Saneamiento Básico durante vigencia fiscal.</p>	Se valida el criterio. Sin embargo para la vigencia 2023 se recomienda a la entidad cargar los beneficiarios trimestralmente y tener a disposición la información de entregas de AHI en el momento que la unidad lo requiera, para efectos de certificación territorial.	1,00
<p><b>AyA. A. 2</b> Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de AHI.</p>	Se valida criterio, la entidad cumplió con los parámetros de evaluación definidos para el criterio.	1,00

<p><b>AyA. A. 3</b> Hogares víctimas ubicados en el sector rural y urbano que serán vinculados a programas de mejoramiento de vivienda.</p>	<p>No aplica</p>	<p>NA</p>
<p><b>AyA. A. 4</b> Hogares víctimas, incluidos en el RUV, que serán vinculados a programas para adquisición de vivienda propia por la administración municipal en el sector rural y urbano.</p>	<p>Se valida criterio, la entidad cumplió con los parámetros de evaluación definidos para el criterio.</p>	<p>1,00</p>
<p><b>AyA. A. 5</b> Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de vivienda.</p>	<p>Su Entidad Territorial obtuvo la calificación máxima del criterio</p>	<p>1,00</p>
<p><b>AyA. A. 6</b> Personas víctimas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud en la vigencia fiscal.</p>	<p>La entidad territorial NO anualizó acciones de Afiliación al SGSS en la vigencia 2022, por lo tanto no se valida el criterio</p>	<p>0,00</p>
<p><b>AyA. A. 7</b> Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de salud.</p>	<p>Su Entidad Territorial reporto inversión presupuestal a pesar de no haber anualizado recursos para la vigencia fiscal. Recuerde guardar coherencia entre la planeación y la ejecución de su PAT</p>	<p>0,50</p>
<p><b>AyA. A. 8</b> Número niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto en edades escolares, que fueron vinculados al nivel básica y media de educación en la vigencia fiscal.</p>	<p>La entidad cumplió con los parámetros de evaluación definidos para el criterio</p>	<p>1,00</p>
<p><b>AyA. A. 9</b> Número niñas, niños y adolescentes víctimas en edades escolares, incluidos en programas de permanencia/calidad.</p>	<p>La entidad territorial NO anualizó acciones de Calidad en Educación para la vigencia 2022, por lo tanto no se valida el criterio</p>	<p>0,00</p>
<p><b>AyA. A. 10</b> Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de Educación.</p>	<p>Su Entidad Territorial obtuvo la calificación máxima del criterio</p>	<p>1,00</p>
<p><b>AyA. A. 11</b> Personas víctimas que fueron vinculados a programas de educación flexible <b>(Criterio Opcional)</b></p>	<p>No Aplica. Si bien la entidad anualizó acciones para la vigencia 2022 NO reportó beneficiarios.</p>	<p>NA</p>

<p><b>AyA. A. 12</b> Número de convenios realizados con universidades públicas para educación superior (Criterio Opcional)</p>	<p>La entidad territorial no anexa soportes que acrediten convenios realizados con universidades públicas para educación superior</p>	<p>NA</p>
<p><b>AyA. A. 13</b> Personas víctimas vinculados a programas/estrategias/proyectos de emprendimiento en la zona urbana y rural.</p>	<p>La entidad NO reportó beneficiarios que evidencien el cumplimiento de las acciones anualizadas en su PAT</p>	<p>0,00</p>
<p><b>AyA. A. 14</b> Personas víctimas, con unidades productivas, que fueron vinculados a programas/estrategias/proyectos de fortalecimiento de unidades productivas en la zona urbana y rural.</p>	<p>No aplica</p>	<p>NA</p>
<p><b>AyA. A. 15</b> Personas víctimas, que fueron vinculados a programas/estrategias/proyectos de empleabilidad en la zona rural y urbana.</p>	<p>No aplica</p>	<p>NA</p>
<p><b>AyA. A. 16</b> Personas víctimas, que fueron vinculados a programas/estrategias/proyectos de formación para el trabajo en la zona rural.</p>	<p>No aplica</p>	<p>NA</p>
<p><b>AyA. A. 17</b> Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de generación de ingresos.</p>	<p>Su entidad Territorial no reporto inversión de recursos en el componente a pesar de haber anualizado recursos para la vigencia 2022</p>	<p>0,50</p>
<p><b>AyA. A. 18</b> Número de víctimas vinculadas a programas y/o estrategias de alimentación.</p>	<p>La entidad territorial NO anualizó acciones de Alimentación en la vigencia 2022, por lo tanto no se valida el criterio</p>	<p>0,00</p>
<p><b>AyA. A. 19</b> Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de Seguridad alimentaria.</p>	<p>La entidad territorial debe revisar su planeación frente al derecho obligatorio a la Alimentación, no hubo anualización de programas de alimentación y no se reportó ejecución presupuestal</p>	<p>0,00</p>
<p><b>AyA. A. 20</b> Número de asistencias fúnebres entregadas oportunamente.</p>	<p>La entidad territorial NO anualizó acciones de Asistencia Funeraria en la vigencia 2022, por lo tanto no se valida el criterio</p>	<p>0,00</p>

<b>AyA. A. 21</b> Ejecución de presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de asistencia funeraria.	La entidad territorial debe revisar su planeación frente a la medida obligatoria a la Asistencia Funeraria, no hubo anualización de programas y no se reportó ejecución presupuestal	0,00
<b>AyA. A. 22</b> Designación de un enlace municipal y/o departamental responsable de la atención para el acompañamiento, información y orientación a las víctimas.	La entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación definidos para el criterio.	1,00
<b>AyA. A. 23</b> Permanencia del enlace municipal de víctimas durante toda la vigencia fiscal.	La calificación del criterio es proporcional al tiempo de vinculación durante la vigencia, de acuerdo con la verificación de los soportes.	1,00
<b>AyA. A. 24</b> Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal para el funcionamiento de Centros Regionales.	La entidad territorial debe revisar su planeación frente a sus responsabilidades en cuanto al funcionamiento y mantenimientos del CRAV , no anualizan programas ni disponen o ejecutan recursos para el cumplimiento de sus responsabilidades	0,00
<b>AyA. A. 25</b> Acciones de gestión de la entidad Territorial, para la realización de jornadas móviles para la orientación y atención de las víctimas en las zonas más apartadas y de difícil acceso (Criterio Opcional)	Se adjunta el acta de la oferta de servicios con registro fotográfico y listado de asistencia.	1,00
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>53%</b>

<b>COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - REPARACIÓN COLECTIVA</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>RC. A. 1</b> Fase de alistamiento de los sujetos de reparación colectiva. Presentación del sujeto de reparación colectiva ante el CTJT con asistencia de un delegado del Sujeto.	No aplica	NA
<b>RC. A. 2</b> Aprobación y presentación de los PIRC. Aprobación de los PIRC en el Comité Territorial de Justicia Transicional con asistencia de un delegado del Sujeto de Reparación Colectiva	No aplica	NA

<b>RC. A. 3</b> Avance en la implementación de las acciones y actividades que se encuentran en los planes integrales de Reparación Colectiva que son competencia de la entidad territorial durante la vigencia.	No aplica	NA
<b>RC. A. 4</b> Ejecución de presupuesto del componente de Reparación Colectiva	No Aplica	NA
<b>CALIFICACION</b>		<b>No aplica</b>

<b>COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - REPARACIÓN INDIVIDUAL</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>RI. A. 1</b> Implementación de estrategias de rehabilitación desarrolladas por la entidad territorial.	No se valida el criterio, la entidad territorial NO anualizó acciones de Rehabilitación en la vigencia 2022, por lo tanto no se valida el criterio	0,00
<b>RI. A. 2</b> Ejecución del presupuesto asignado durante la vigencia fiscal en la medida de rehabilitación.	Su entidad territorial no anualizó recursos ni reportó inversión presupuestal en este derecho que es de carácter obligatorio.	0,00
<b>RI. A. 3</b> Número de acciones de medidas de satisfacción y reparación simbólica concertadas e implementadas en su jurisdicción durante la vigencia.	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<b>RI. A. 4</b> Ejecución de presupuesto a las medidas de satisfacción.	Su Entidad Territorial reporto inversión presupuestal a pesar de no haber anualizado recursos para la vigencia fiscal. Recuerde guardar coherencia entre la planeación y la ejecución de su PAT	0,50
<b>CALIFICACION</b>		<b>38%</b>

<b>COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - RETORNOS Y REUBICACIONES</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>R&amp;R. A. 1</b> Implementación de Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario - EEAC. (Criterio Opcional)	La entidad territorial no cuenta con plan de RyR aprobado en el 2022.	NA
<b>R&amp;R. A. 2</b> Seguimiento a los planes de Retorno Y Reubicación en el marco de los CTJT.	La entidad territorial No cuenta con plan de RYR aprobado en el 2022.	NA

<b>R&amp;R. A. 3</b> Cumplimiento de las acciones implementadas en los planes de Retornos y Reubicaciones.	La entidad territorial No cuenta con plan de RYR aprobado en el 2022.	NA
<b>R&amp;R. A. 4</b> Apreciaciones de seguridad de su jurisdicción vigentes.	Se evidencia un (1) acta de CTJT donde se presentó y emitió la apreciación de seguridad, se recomienda realizar la revisión del concepto de seguridad de manera semestral	0,50
<b>R&amp;R. A. 5</b> Cierre de la implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario EEAC en vigencias anteriores.	La entidad territorial No cuenta con plan de RYR aprobado en el 2022.	NA
<b>R&amp;R. A. 6</b> Planeación estratégica/destinación de recursos para atención a población víctima de desplazamiento forzado (RyR) en el PAT.	No Aplica. La entidad territorial No cuenta con plan de RYR aprobado en el 2022.	NA
<b>R&amp;R. A. 7</b> Inversión presupuestal de las entidades territoriales en otras entidades territoriales para el apoyo de Retornos y Reubicación. <b>(Criterio Opcional)</b>	No Aplica	NA
<b>R&amp;R. A. 8</b> Ejecución de presupuesto del componente de retornos y reubicación.	No Aplica	NA
<b>CALIFICACION</b>		<b>50%</b>

<b>COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL - RESTITUCION DE TIERRAS</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>RT. A. 1</b> Avance de ejecución del presupuesto incluido en el PAT para atender el cumplimiento de las sentencias de Restitución de Tierras en municipios con sentencias de Restitución de Tierras proferidas.	No Aplica	NA
<b>RT. A. 2</b> Atención a personas o comunidades reconocidas en providencias judiciales de restitución de tierras notificadas, en el marco del cumplimiento de órdenes que vinculan a la entidad territorial.	No aplica la Entidad Territorial no cuenta con sentencias de Restitución de Tierras.	NA

<p><b>RT. A. 3</b> Socialización de la gestión en el cumplimiento de órdenes de sentencias de restitución de tierras que vinculan a la entidad territorial. <b>(Criterio Opcional)</b></p>	No aplica la Entidad Territorial no cuenta con sentencias de Restitución de Tierras.	NA
<p><b>RT. A. 4</b> Entidades territoriales que incluyeron en el PAT programas, proyectos y recursos para garantizar la atención a población víctima restituida en cumplimiento a las órdenes contenidas en los fallos.</p>	No Aplica. La Entidad Territorial no cuenta con sentencias de Restitución de Tierras.	NA
<b>CALIFICACION</b>		<b>No aplica</b>

<b>COMPONENTE EJE TRANSVERSAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<p><b>FI. A. 1</b> Asistencia y participación a capacitaciones convocadas por la Unidad para Víctimas.</p>	La entidad territorial participó en 1 de las 2 asistencias técnicas en las que fue convocada durante la vigencia	0,50
<p><b>FI. A. 2</b> Solicitudes de Asistencia técnica a la Unidad para las Víctimas por parte de la entidad territorial para capacitación de funcionarios en temas asistencia atención y reparación integral para las víctimas.</p>	El día 25 de febrero de 2022 se asistió técnicamente al distrito de Cartagena de indias para la actualización del plan de contingencia año 2022 y conocer avances en la formalización de ahí - el día 21 de abril de 2022 asistencia técnica decretos ley étnicos. el día 28 de octubre de 2022 asistencia técnica seguimiento metodología ahí y cargue de beneficiarios.	1,00
<p><b>FI. A. 3</b> Realización sesiones de seguimiento del Comité Territorial de Justicia Transicional.</p>	Se validan dos (2) actas de CTJT de seguimiento.	0,66
<p><b>FI. A. 4</b> Asistencia a los comités departamentales de justicia transicional ampliados.</p>	El municipio no fue convocado a ningún CDJT ampliado	NA
<p><b>FI. A. 5</b> Comités Territoriales de Justicia Transicional CTJT (sesiones ordinarias).</p>	La documentación remitida por la entidad territorial cumplió con los criterios establecidos dentro de la metodología de Certificación Territorial vigencia 2022.	1,00
<p><b>FI. A. 6</b> Ejecución de presupuesto en Fortalecimiento institucional. <b>(Criterio Opcional)</b></p>	Su Entidad Territorial reporto inversión presupuestal a pesar de no haber anualizado recursos para la vigencia fiscal. Recuerde guardar coherencia entre la planeación y la ejecución de su PAT	0,50

<b>Fl. A. 7</b> Caracterización de oferta territorial.	La Entidad Territorial realizó la anualización de los programas a ejecutar en la vigencia, dentro de los plazos establecidos.	1,00
<b>Fl. A. 8</b> Reportes FUT Categoría Víctimas 1.	La entidad territorial cumplió con los 4 reportes FUT	1,00
<b>CALIFICACION</b>		<b>81%</b>

<b>COMPONENTE EJE TRANSVERSAL - PARTICIPACIÓN</b>		
<b>CRITERIOS</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>P. A. 1</b> Socialización con las con las mesas de víctimas de la programación del Plan Operativo anual del PAT para la vigencia.	La documentación remitida por la entidad territorial cumplió con los criterios establecidos dentro de la metodología de Certificación Territorial vigencia 2022.	1,00
<b>P. A. 2</b> Respuesta a las propuestas radicadas por parte de las mesas de participación.	La entidad territorial anexo soportes que validan los criterios evaluados.	1,00
<b>P. A. 3</b> Propuestas acogidas por parte de las ET que fueron presentadas por las mesas de participación.	La entidad territorial anexo soportes que validan los criterios evaluados.	1,00
<b>P. A. 4</b> Funcionamiento de la Mesa de participación efectiva de víctimas (apoyo logística y técnica a la mesa).	La ET anexo soportes que valida el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de víctimas.	1,00
<b>P. A. 5</b> Apoyo presupuestal a las mesas de participación (Inclusión del plan de trabajo de la mesa en el PAT en los ejercicios anuales de planeación).	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<b>P. A. 6</b> Elección de las mesas de participación (Garantizar los recursos presupuestales para la elección de las mesas de participación 2021).	Este criterio no aplica para la vigencia 2022	NA
<b>P. A. 7</b> Ejecución de presupuesto en Participación.	Su Entidad Territorial obtuvo la calificación máxima del criterio	1,00
<b>CALIFICACION</b>		<b>100%</b>

COMPONENTE EJE TRANSVERSAL - SISTEMAS DE INFORMACION		
CRITERIOS	OBSERVACION	PUNTAJE OBTENIDO
<b>SI. A. 1</b> Formulación y aprobación de los planes de mejoramiento del plan operativo de sistemas de información POSI.	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<b>SI. A. 2</b> Intercambio de información.	Se valida el criterio, la entidad territorial cumplió con los parámetros de evaluación establecidos en la metodología de Certificación Territorial	1,00
<b>SI. A. 3</b> Cierre de Censos poblacionales para masivos (desplazamiento, confinamiento y atentados terroristas).	La entidad territorial No conto con eventos masivos identificados por parte de la Subdirección de Valoración y Registro - UARIV.	NA
<b>SI. A. 4</b> Ejecución de presupuesto en Sistemas de Información.	Su entidad territorial no anualizó recursos ni reportó inversión presupuestal en la medida de Sistemas de Información	0,00
<b>CALIFICACION</b>		<b>67%</b>

RESULTADOS AGREGADOS	
AGREGADO DE RESULTADOS	PUNTAJE OBTENIDO
COMPONENTE DE PREVENCIÓN (10%)	100%
COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN (50%)	53%
COMPONENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL(10%)	44%
COMPONENTE EJE TRANSVERSAL (30%)	83%
<b>NIVEL DE CONTRIBUCIÓN 2022</b>	<b>65%</b>

Interpretación del Nivel de Contribución
<p><b>1. Nivel EJEMPLAR (Entre 76% y 100%):</b> La entidad territorial evidencia una contribución significativa en la implementación de la política pública de víctimas, refleja compromiso y cumplimiento de competencias, ejecutadas acertadamente a través de planes, programas y proyectos; se recomienda sostener el resultado en las siguientes vigencias.</p> <p><b>2. Nivel MEDIO (Entre 51% y 75%):</b> La entidad territorial demostró contribución en las acciones de implementación de la política pública de víctimas; pero debe revisar y fortalecer las acciones a través de planes, programas y proyectos en las medidas y componentes que se le indican en la evaluación de resultados registrados en el anexo técnico de la certificación obtenida.</p> <p><b>3. Nivel BAJA ( Entre 26% y 50%):</b> Este resultado refleja que, de acuerdo con las competencias señaladas en la Ley de Víctimas, se refleja una baja implementación de la política pública de víctimas, razón por la cual se debe incluir o fortalecer los planes, programas y proyectos, y, establecer mecanismos de acción para mejorar la contribución en la implementación de la política pública de víctimas, que conlleve al debido cumplimiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio. Debe revisar el anexo técnico de la certificación obtenida.</p> <p><b>4. Nivel DEFICIENTE (Entre 0% y 25%):</b> Este resultado refleja un deficiente cumplimiento de las competencias señaladas en la Ley de Víctimas, razón por la cual se debe crear, incluir y/o ajustar los planes, programas y proyectos, y, establecer mecanismos de acción inmediata para mejorar su contribución en la implementación de la política pública de víctimas. Esto permitirá un mejoramiento para el debido cumplimiento en la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio. Debe revisar el anexo técnico de la certificación obtenida.</p>